DECRETO Nº 1188.-

CASTRO, 21 de Diciembre 2016

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº111 del 10.12.2015, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Sesión Ordinaria Nº03 de fecha 20.12.2016 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZA comisión de Servicio a los Sres. Concejales: Julio Alvarez Pinto, René Vidal Barrientos, Jorge Bórquez Andrade, y Jaime Márquez Altamirano, a la ciudad de Santiago entre los días 03 al 07 de Enero de 2017, para participar en reuniones con Sra. Presidenta de la República, Municipalidad de Recoleta y Servicio Nacional de Abastecimiento de Salud (SENABAS), para tratar materias sobre Estacionamientos y Farmacia Popular, de acuerdo al siguiente detalle:

Sr. Jorge Borquez Andrade: del 03 al 07 Enero 2017.- (viático 03 al 07 Enero)
Sr. Julio Alvarez Pinto: del 04 al 07 Enero 2017.- (viático 04 al 07 Enero)
Sr. Jaime Márquez Altamirano: del 04 al 07 Enero 2017.- (Viático 04 al 07 Enero)
René Vidal Barrientos: del 03 al 07 Enero 2017.- (Viático 03 al 07 Enero)

CANCELESE a los Sres. Concejales, viático de un 100% por los días comprendidos entre el 03 al 06 de Enero de 2017, y 40% día 07 de Enero de 2017; equivalente al Grado 5º EMR. Reembólsese los gastos por concepto de pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtitulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distrib.:
- Concejo Municipal.